

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE
REMUNERACIONES DE DOÑA VALENTINA PAZ
JORQUERA CABELLO**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01799/2025

DOÑIHUE, MARTES, 19 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. Lo establecido en Código del Trabajo.
2. La resolución N°18, de 2017, y la circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República.
3. La Ley 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N°2383/2024 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.
5. El Decreto Alcaldicio N° 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que Promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.
6. Las facultades establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

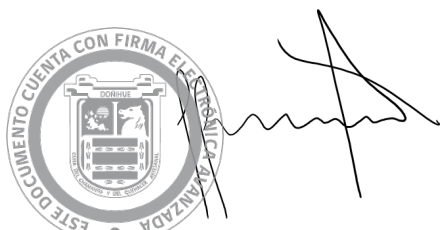
1. Que, doña Valentina Paz Jorquera Cabello ha presentado solicitud de permiso sin goce de remuneraciones, por la jornada completa del día 31 de julio de 2025.

DECRETO

1. **Autoriza** permiso sin goce de remuneraciones de funcionario/a Asistente de la Educación que se indica:

CÉDULA DE IDENTIDAD	:	
NOMBRE	:	VALENTINA PAZ JORQUERA CABELLO.
TIPO PERMISO	:	SIN GOCE DE REMUNERACIÓN
FECHA DESDE	:	31 DE JULIO DE 2025.
FECHA HASTA	:	31 DE JULIO DE 2025.
MOTIVO	:	POR MOTIVOS PARTICULARES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

ETR/GRC/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

DISTRIBUCION.

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21135082&hash=b7bfe>